



El grupo Aramón presenta la solicitud para la aprobación del PIGA sobre el proyecto de unión de valles y traslada al INAGA la documentación ambiental

- La solicitud se ha presentado ante Ordenación del Territorio y el INAGA y se ampara en estudios detallados y una propuesta técnica respetuosa con la realidad del terreno
- El proyecto supondrá un incremento del impacto económico de en torno a 50 millones de euros anuales en los primeros años de explotación
- Se crearán unos 500 puestos de trabajo anuales en los valles donde se ubican las estaciones
- El Pirineo Aragonés se convierte con este proyecto en uno de los principales dominios esquiables de Europa

23 de marzo de 2023. Formigal, S.A., sociedad del Grupo Aramón, ha iniciado los trámites para el inicio del procedimiento de evaluación de impacto ambiental y la aprobación del Proyecto de Interés General de Aragón (PIGA) para la unión de los valles del Aragón y de Tena a través de la instalación de una telecabina que conectará las estaciones de esquí de Formigal-Panticosa y Astún.

Esta solicitud, que contiene toda la documentación ambiental, se ha presentado ante la Dirección General de Ordenación del Territorio. Al mismo tiempo, esta misma documentación se ha presentado ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), el órgano competente para aprobar la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto.

Esta solicitud se realiza tras la aprobación, el pasado lunes 20 de marzo, en Consejo de Gobierno de Aragón, de la declaración de interés autonómico con interés general sobre el proyecto y la atribución a Formigal S.A de la condición de promotor del proyecto.

La nueva telecabina permitirá incrementar el impacto económico del sector de la nieve en Aragón con una previsión de entre 50 y 70 millones de euros anuales en los primeros tres años de explotación, e incrementar un 9% el número de esquiadores en la región. Igualmente, generaría unos 500 empleos anuales. Con este proyecto, el Pirineo Aragonés albergaría uno de los principales dominios esquiables de Europa.



La solicitud presentada comprende tanto el Estudio de Impacto Ambiental como el proyecto básico del remonte y se acompaña de los estudios específicos elaborados sobre el ámbito: el estudio de aludes, estudio arqueológico, estudio paleontológico, estudio de riesgos geológicos y el estudio de riesgos hidrológicos. La documentación presentada analiza, además, el impacto económico, social y territorial del proyecto.

Todos estos documentos presentan estudios muy detallados y una propuesta técnica consecuente y respetuosa con la realidad del terreno. La telecabina que se plantea recorrería la distancia de 4,3 km entre ambas estaciones en un viaje que tendrá una duración de 14 minutos. La obra contempla, además, la construcción de tres estaciones que se adaptarían a las características del paisaje, especialmente la estación intermedia que se plantea de forma semisoterrada y, al igual que la estación que saldrá del dominio de Formigal, con cubiertas vegetales.

Con la instalación de este sistema de transporte por cable no solo se unirán los dominios esquiables y se mejorará el posicionamiento del esquí aragonés, convirtiéndolo en un referente a nivel europeo, sino que, además, se dinamizará el turismo a lo largo del año dotando de mayor actividad a la oferta del entorno.

El Grupo Aramón pone en marcha este proyecto con el respaldo del Convenio firmado el pasado día 14 de febrero entre el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, Eivasa y este Grupo.